

ANEXO

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE
2011**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011

La Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, dispone en su artículo 31.1.c) que, junto al Informe Anual de las actuaciones llevadas a cabo por el Comisionado Parlamentario, se presente a la Cámara Legislativa, en escrito anexo, la liquidación de su presupuesto.

En consecuencia, a continuación se expone la liquidación de los recursos económicos correspondientes al ejercicio 2011.

De toda la documentación contable se dará traslado a la Intervención de las Cortes de Castilla y León, como instrumento de control y transparencia en la gestión de la dotación presupuestaria de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León para la emisión del correspondiente informe.

La liquidación del presupuesto consta de:

- I. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL EJERCICIO 2011.
- II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.
- III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
- IV. ESTADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS.



I. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL EJERCICIO 2011

1. PRESUPUESTO

El Presupuesto del Procurador del Común de Castilla y León para el ejercicio 2011 aparece en la sección 10 del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Fue aprobado por el pleno de las Cortes de Castilla y León en sesiones celebradas los días 20 y 21 diciembre de 2010, y publicado en el BOCYL nº 251 de fecha 30 de diciembre del mismo año, como Ley 20/2010 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011.

El presupuesto se presentó equilibrado, con igual dotación en ingresos que en gastos, cifrado en 2.669.464,00 €.

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2.1. INGRESOS

2.1.1. PREVISIÓN INICIAL

Los ingresos presupuestados para el ejercicio 2011 ascienden a 2.669.464,00 €:

Cap.

Cap.IV.- Transferencias corrientes..... 2.669.464,00

Total previsión inicial:..... 2.669.464,00

2.1.2. PREVISIÓN DEFINITIVA

Los ingresos definitivos alcanzan la cantidad de 4.740.301,18 € recogidos en la previsión actual o definitiva:

Cap.

IV..... Transferencias corrientes 2.669.464,00

VIII Remanente de tesorería año 2010 y reint. . . .2.070.837,18

Total previsión definitiva 4.740.301,18

2.1.3. DERECHOS RECONOCIDOS

En este apartado se recogen los ingresos devengados a favor del Procurador del Común de Castilla y León, independientemente de su cobro. En esta Institución los ingresos están constituidos principalmente transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y reintegro de anticipos concedidos al personal que generan el derecho a ser cobrados con la aprobación del presupuesto. El total de los derechos reconocidos es de 2.720.862,14 €.

Por capítulos :

Cap.

IV..... Transferencias corrientes	2.669.464,00
V..... Ingresos patrimoniales	37.228,31
VIII Reintegros de anticipos	14.169,83
Total derechos reconocidos	2.720.862,14

2.1.4. RECAUDACIÓN LÍQUIDA

Con posterioridad al devengo o nacimiento de los derechos, se materializan los ingresos, suma de los cuales expone este apartado.

Este flujo monetario se recoge mensualmente en las actas de arqueo, cuyos datos coinciden con el diario de ingresos y con los movimientos de las cuentas bancarias, más la existencia en caja.

Su resumen por capítulos es como sigue:

Cap.

IV..... Transferencias corrientes	2.669.464,00
V..... Ingresos patrimoniales	37.228,31
VIII Reintegros de anticipos	14.169,83

Total recaudación líquida.....2.720.862,14

2.1.5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Refleja la diferencia entre la previsión inicial (epígrafe 2.1.1) y la previsión definitiva (epígrafe 2.1.2.) y entre la previsión inicial (epígrafe 2.1.1.) y los derechos reconocidos (epígrafe 2.1.3), formando parte del superávit si es positivo o del déficit en caso contrario.

El estado de ejecución de ingresos ofrece un saldo positivo de 47.398,14 €.

Cap.

V Ingresos patrimoniales 37.228,31

VIII Reintegro anticipos 10.169,83

Total estado de ejecución47.398,14

El estado de ejecución nos ofrece, como se indica anteriormente, las variaciones que se han producido entre los derechos o ingresos liquidados y la previsión actual o definitiva, independientemente de que estén recaudados o pendientes de cobro.

2.2. GASTOS

2.2.1. PREVISIÓN INICIAL

Al partir de un presupuesto equilibrado, la previsión inicial de gastos, al igual que de los ingresos, asciende a 2.669.464,00 €, con la siguiente distribución por capítulos:

Cap.

I Gastos de personal 2.184.752,00

II Gastos en bienes corrientes y servicios 439.528,00

VI Inversiones reales 41.184,00

VIII Activos financieros 4.000,00

Total previsión inicial.....2.669.464,00

2.2.2. MODIFICACIONES

En general, las modificaciones del presupuesto de gastos tienen como finalidad dotar a las partidas de crédito suficiente para afrontar las necesidades de funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León. Sin embargo, en este ejercicio y de forma excepcional y atípica se produjo una modificación destinada, única y exclusivamente, a reintegrar a las Cortes de Castilla y León una parte substancial (1.500.000,00 €) del remanente de Tesorería del año 2010:

Cap.

I..... Gastos de personal	- 17.000,00
II..... Gastos ctes. En bienes y servicios	181.837,18
IV..... Transferencias corrientes	1.500.000,00
VI..... Inversiones reales	385.000,00
VIII Activos financieros.....	21.000,00
Total modificaciones.....	2.070.837,18

2.2.3. PREVISIÓN DEFINITIVA

El Presupuesto actual o definitivo incluye la previsión inicial y el resultado de las modificaciones y transferencias de créditos aprobadas durante el ejercicio, por lo que la previsión definitiva asciende a 4.740.301,18 € siendo por capítulos:

Cap.

I..... Gastos de personal	2.167.752,00
II..... Gastos en bienes corrientes y servicios.....	621.365,18
IV..... Transferencias corrientes	1.500.000,00
VI..... Inversiones reales	426.184,00

VIII Activos financieros25.000,00

Total previsión definitiva 4.740.301,18

2.2.4. OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Las obligaciones netas reconocidas durante el ejercicio 2011 ascienden a 3.882.989,03 €, que comparadas con los derechos liquidados, cifrados en 2.720.862,14 €, y con los créditos financiados con el remanente de Tesorería del año 2010, cifrados en 1.523.532,07, nos da una diferencia de 361.405,18 € que constituye el resultado presupuestario del ejercicio 2011.

El resumen por capítulos es como sigue:

Cap.

I Gastos de personal 1.873.802,37

II Gastos en bienes corrientes y servicios 402.469,71

IV Transferencias corrientes 1.500.000,00

VI Inversiones reales84.716,95

VIII Activos financieros22.000,00

Total previsión definitiva 3.882.989,03

2.2.5. PAGOS LÍQUIDOS

Del total de las obligaciones liquidadas o reconocidas durante el año 2011, en la fecha de cierre del ejercicio, se han pagado efectivamente 3.859.974,60 €, resultando las siguientes cantidades por capítulos:

Cap.

I Gastos de personal 1.850.787,94

II Gastos en bienes corrientes y servicios 402.469,71

IV..... Transferencias corrientes	1.500.000,00
VI..... Inversiones reales	84.716,95
VIII Activos financieros	22.000,00
Total previsión definitiva	3.859.974,60

2.2.6. PENDIENTE DE PAGO

Recoge aquellas obligaciones contraídas pero no pagadas al cierre del ejercicio, y su importe pasa a formar parte del próximo ejercicio 2011 en el capítulo 0, "resultas de ejercicios cerrados".

Su cuantía asciende a 23.014,43 €.

Por Capítulos:

Cap.

I..... Gastos de personal	23.014,43
Total pendiente de pago	23.014,43

2.2.7. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Contiene este apartado las diferencias entre las obligaciones reconocidas (epígrafe 2.2.4) y los créditos autorizados o previsión definitiva (epígrafe 2.2.3); la suma de estas economías sobre los gastos máximos autorizados asciende a 857.312,15 €. Por capítulos:

Cap.

I..... Gastos de personal	293.949,63
II..... Gastos en bienes corrientes y servicios.....	218.895,47
VI..... Inversiones reales	341.467,05

VIII Activos financieros	3.000,00
Total economías	857.312,15

En el estado de ejecución de las partidas de gastos vemos la diferencia o economía entre las consignaciones presupuestarias y las obligaciones liquidadas o reconocidas. Estas últimas pueden estar pagadas o pendientes de pago.

2.3. SITUACIÓN ECONÓMICA

2.3.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES NETAS

Son en cifras:

Derechos reconocidos netos.....	2.720.862,14
Obligaciones reconocidas netas	3.882.989,03
SALDO PRESUPUESTARIO SIN AJUSTAR.....	-1.162.126,89
Gastos financiados con remanente Tesorería 2010 ...	1.523.532,07
SUPERÁVIT del año 2011.....	361.405,18
Remanente de Tesorería del año 2010.....	2.066.837,18
Remanente utilizado durante el año 2011	1.523.532,07
Remanente del año 2010 no gastado	543.305,11
SUPERÁVIT DEL AÑO 2011	361.405,18
TOTAL REMANENTE TESORERÍA AÑO 2011....	<u>904.710,29</u>

2.3.2. ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA

Es en cifras:

Existencias a 31/12/2011	1.037.397,24
- Pendiente de pago en No Presupuestarias.....	- 109.672,52



- Pendiente de pago Pto. Cerrados – 23.014,43

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2011.....904.710,29

La suma aritmética de cobros y pagos durante el ejercicio, responderá a la existencia de medios líquidos de la Institución a 31 de diciembre de 2011, bien en su propia caja o depositado en entidades bancarias, como refleja el acta de arqueo en la citada fecha.

3.1. CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO

La cuenta general del presupuesto recoge los resultados contables de la liquidación, y a ella se incorporan los mandamientos de ingreso y los mandamientos de pago con sus justificantes.

Los justificantes de los ingresos y pagos realizados durante el ejercicio 2011, junto con los documentos bancarios, soportan los datos del acta de arqueo a 31 de diciembre de 2011.

Las existencias a 31/12/2011, en el presupuesto ordinario, ascienden a la cantidad de UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (1.037.397,24 €), estando depositadas en Caja Corporación en metálico (400,80 €), Caja España en cta. Cte. (332.533,84 €), Caja España en un depósito a plazo 6 meses (600.000,00), Cajamar en cta. Cte. (4.773,71 €), Cajamar en un depósito a plazo de 6 meses (93.000,00 €) y Banesto en cta. Cte. (6.688,89 €).

Todos los datos de la cuenta general del presupuesto coinciden con los asientos de los libros de contabilidad utilizados, como son:

- Intervención de ingresos.
- Intervención de pagos.
- General de rentas y exacciones.
- General de gastos.
- De valores independientes y auxiliares.
- De caja y bancos.

- De arqueos.

4.1. CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO

Al mismo tiempo que las cuentas del presupuesto ordinario se llevan también las de operaciones no presupuestarias, que comprenden operaciones distintas a las del presupuesto que recogen las entradas, salidas y existencias por: retenciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuotas del trabajador a la seguridad social, cuotas Muface, cuotas Mugeju, derechos pasivos, movimientos internos de tesorería y otros acreedores no presupuestarios.

La existencia en conceptos no presupuestarios a 31/12/2011 es la siguiente:

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Retención IRPF	104.558,13
Cuota obrera a la Seguridad Social	5.114,39

TOTAL ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS: 109.672,52

5. CONCLUSIONES

A la vista de los datos aportados hasta aquí conviene hacer las siguientes consideraciones en relación con la ejecución del presupuesto:

1) En el capítulo I, Gastos de Personal, el gasto real arrojó un saldo favorable de 310.949,63 €, en relación con la previsión presupuestaria inicial. La causa de ese superávit está en la decisión de no proveer varias plazas de personal incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo y dotadas económicamente, tal como aconseja la actual situación económica y con el objeto de seguir conteniendo, dentro de lo posible y sin merma correcto cumplimiento de las funciones de la Institución, el gasto en personal.

2) El Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, arrojó un superávit de 37.058,90 € en relación con la previsión presupuestaria inicial y de 218.895,47 € en relación con la previsión presupuestaria definitiva (lo que supone un 35,22 % de la misma). Ese superávit es consecuencia de la estricta política de control y contención del gasto corriente que mantiene esta Institución y que exige, además, la actual coyuntura económica. Todo ello, a pesar de haber financiado con cargo a este Capítulo la mayor parte de los gastos de traslado del Procurador del Común a su nueva sede definitiva en la calle Sierra Pambley, 4 de León, y el cierre de las instalaciones que se utilizaban anteriormente.

3) La introducción en el presupuesto del Capítulo IV, Transferencias corrientes, por una modificación presupuestaria realizada al final del ejercicio, tuvo como finalidad transferir a las Cortes de Castilla y León un millón y medio de Euros (1.500.000,00 €) procedentes de los remanentes de tesorería generados por la Institución en los años anteriores.

4) Los pagos por inversiones reales incluidos en el Capítulo VI, arrojaron un importe total de 84.716,95, que aunque representa algo más del doble de la cantidad inicialmente presupuestada, únicamente supone el 19,87 % de la previsión presupuestaria definitiva. Ello se justifica en la necesidad de dotar del nuevo mobiliario y de nuevas instalaciones al edificio que constituye desde octubre de 2011 la nueva sede oficial del Procurador del Común. No obstante, ante la coyuntura económica, se ha optado adquirir el menor mobiliario posible y posponer al año 2012 el resto del amueblamiento del edificio.

5) El remanente de tesorería ascendía, a 31 de diciembre de 2011, y una vez trasferido 1.500.000,00 € a las Cortes de Castilla y León, a la cantidad de 904.710,29 €. Con dicho remanente está previsto financiar durante el año 2012 la dotación de mobiliario y bienes de equipo necesarios para su adecuado funcionamiento de la nueva sede definitiva del Procurador del Común, así como los nuevos contratos de suministro y prestación de servicios que, al contar con nuevas instalaciones y al triplicar el espacio disponible, tendrán necesariamente un montante muy superior a los anteriormente vigentes.

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos está integrado por:

A.- Ingresos presupuestarios.

B.- Ingresos en conceptos no presupuestarios.

A.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

La recaudación líquida de los ingresos presupuestarios para el año 2011 ascendió DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (2.720.862,14 €), que coinciden con los derechos liquidados, por lo que no queda nada pendiente de cobro.

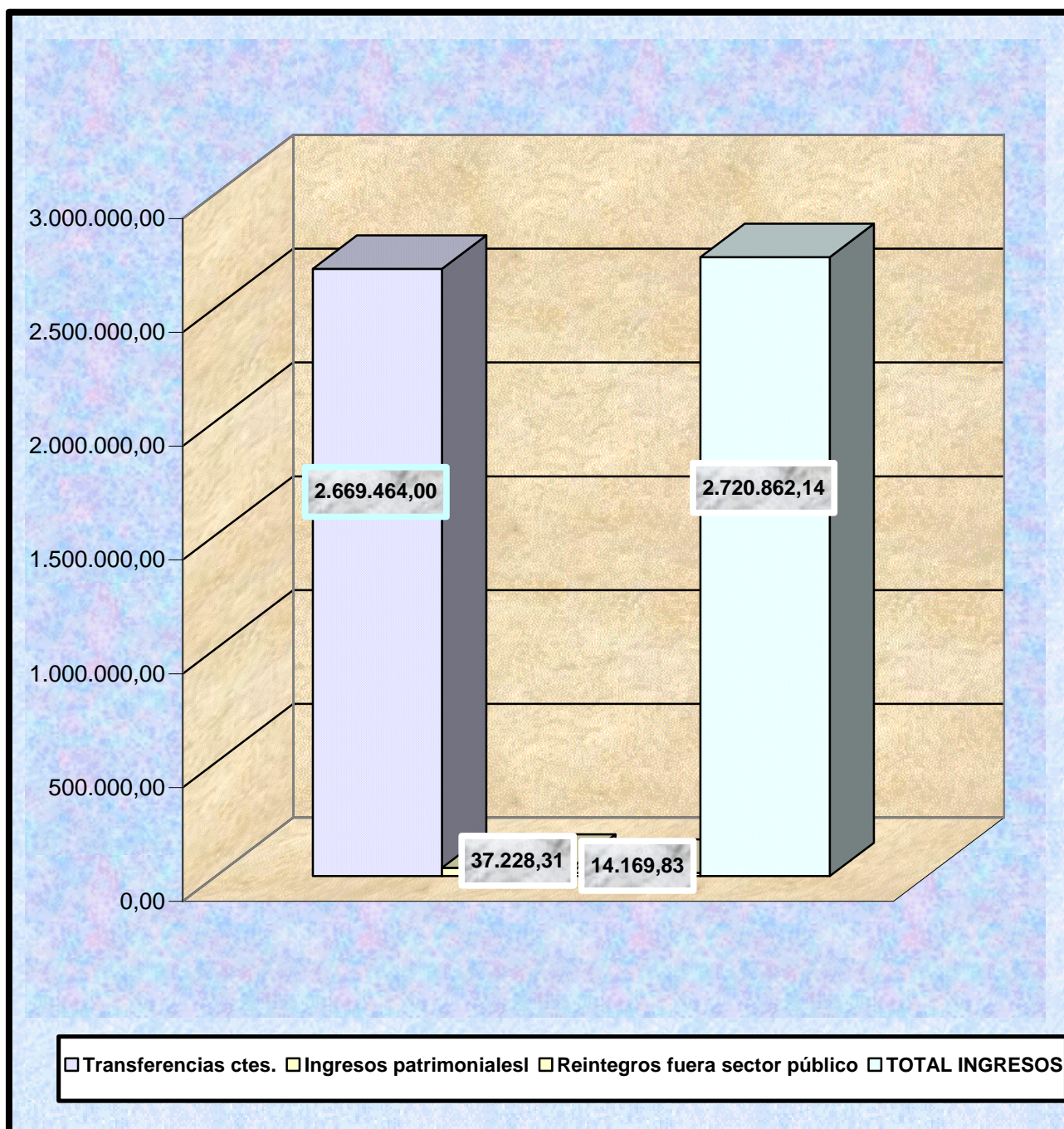
Dentro de este apartado se incluyen los ingresos procedentes de transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y reintegros concedidos fuera del sector público.

A1. Cap.IV Transferencias corrientes: a lo largo del ejercicio económico de 2011 la recaudación líquida por transferencias corrientes, realizadas por las Cortes de Castilla y León, ascendió a DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (2.669.464,00 €).

A2. Cap.V Ingresos Patrimoniales: los ingresos patrimoniales provienen de intereses bancarios y ascendieron a TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (37.228,31 €).

A1. Cap.VIII Reintegros concedidos fuera del sector público: a lo largo del ejercicio económico de 2011 la recaudación líquida por la devolución de anticipos concedidos al personal ascendió a CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (14.169,83 €).

**DERECHOS LIQUIDADOS Y RECAUDACIÓN LÍQUIDA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011**



LIQUIDACIÓN DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Los ingresos durante 2011 ascendieron a TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.206.407,52 €), cantidad a la que habría que añadir el saldo inicial a 01/01/2011 por importe de 115.693,64 €, por lo que el total haber ascendía a 3.322.101,16 €; los pagos totales ascendieron a TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (3.212.428,64 €); la diferencia entre el total haber y el total debe nos da un saldo de los conceptos no Presupuestarios a 31/12/2011 de menos CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (-109.672,52 €).

Dentro de este apartado se incluyen: retenciones del IRPF, cuotas del trabajador a la Seguridad Social, cuotas a Muface, cuotas a Mugeju, cuotas por derechos pasivos y movimientos internos de Tesorería.

B1. Retenciones I.R.P.F.: a lo largo del año 2011 se retuvo en el concepto Impuesto Rendimiento Personas Físicas la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (364.392,53 €), cantidad a la que habría que añadir el saldo inicial a 01/01/2011 por importe de 110.467,43 €, por lo que el total haber ascendería a 474.859,96 €; se ingresó a la Agencia Tributaria la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (370.301,83 €) por lo que pasará al concepto "Acreedores: Retención del Trabajo Personal" del año 2012 la cantidad de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (104.558,13 €).

B2. Cuota del trabajador a la S.Social: en concepto de cuota obrera retenida en las nóminas del año 2011 se retuvo la cantidad de SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (60.297,14 €), cantidad a la que habría que añadir el saldo inicial a 01/01/2011 por importe de 5.226,21 €, por lo que el total haber ascendería 65.523,35 €; se ingresó en la Tesorería de la Seguridad Social la cantidad de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (60.408,96 €) por lo que pasará al concepto 320030 "Acreedores: cuota del

Trabajador a la S.S." del año 2012 la cantidad de CINCO MIL CIENTO CATORCE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.114,39 €).

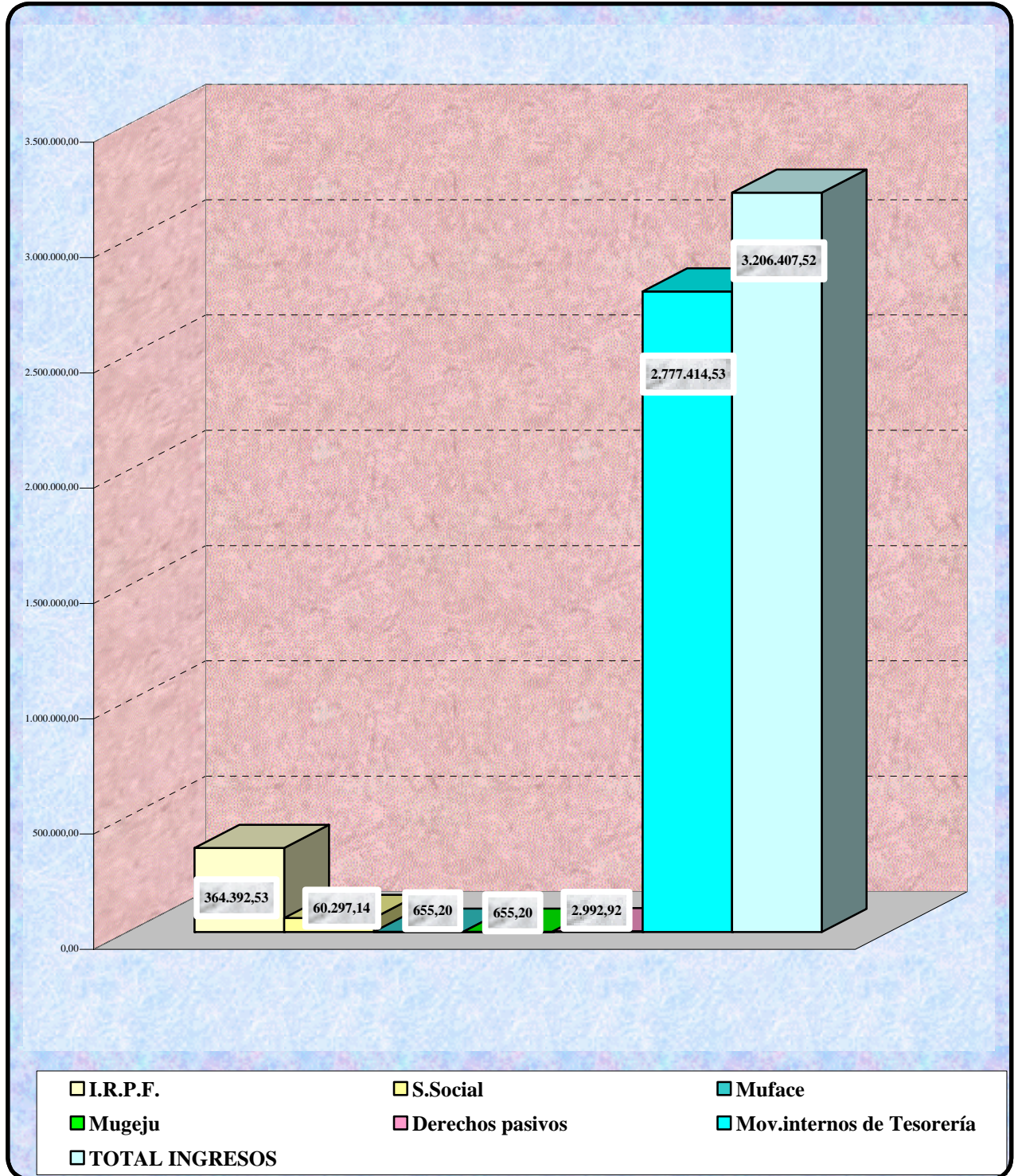
B3. Muface: por cuotas retenidas en nóminas a mutualistas de Muface se retuvo durante el año 2011 la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (655,20 €), ingresándose el total en Muface.

B4. Mugeju: por cuotas retenidas en nóminas a mutualistas de Mugeju se retuvo durante el año 2011 la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (655,20 €), ingresándose el total en Mugeju.

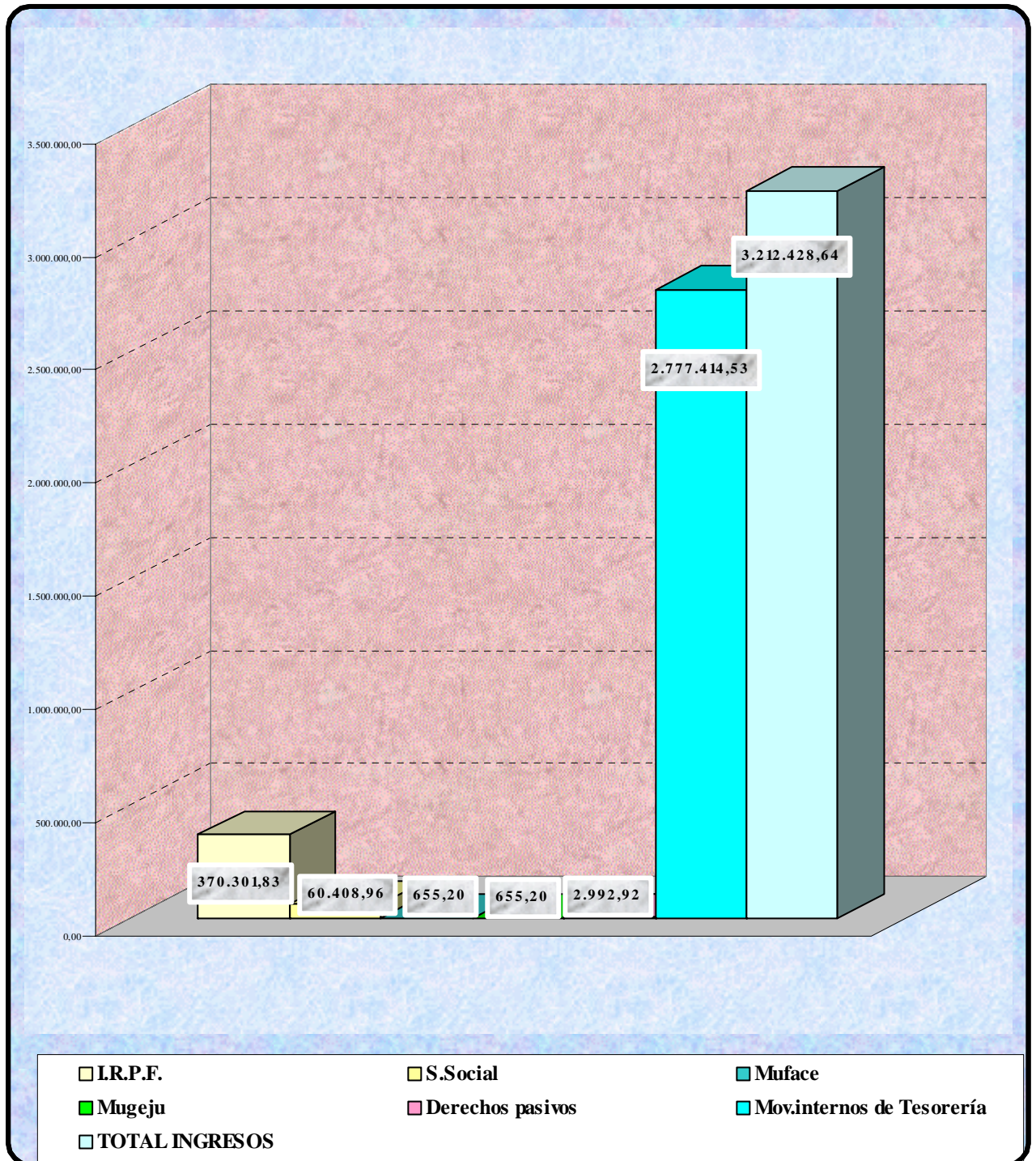
B.5. Cuotas por Derechos Pasivos: por cuotas retenidas en nóminas de mutualistas Muface y Mugeju se retuvo durante el año 2011 la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.992,92 €), ingresándose el total a la Agencia Tributaria.

B.6. Movimientos Internos de Tesorería: por operaciones internas de Tesorería se alcanzó la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.777.414,53 €).

INGRESOS EN CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

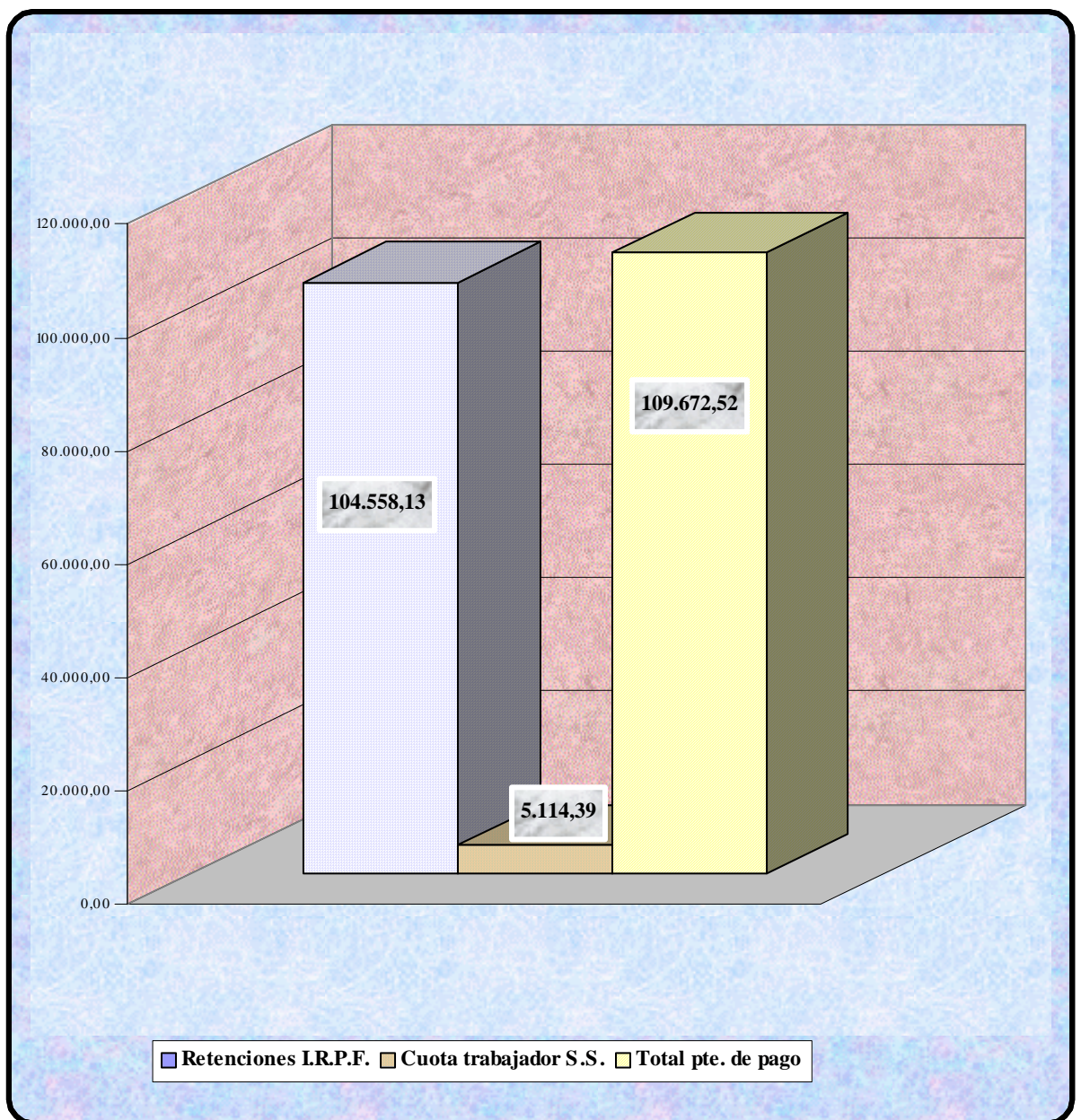


PAGOS EN CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS



PENDIENTE DE PAGO EN CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS A 31/12/2011

Lo pendiente de pago en conceptos no presupuestarios a 31 de diciembre de 2011 ascendía a CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (109.672,52 €), de los que 104.558,13 € corresponden a retenciones I.R.P.F. del 4º trimestre de 2011 y 5.114,39 € a cuota obrera retenida en nómina de diciembre y extra.



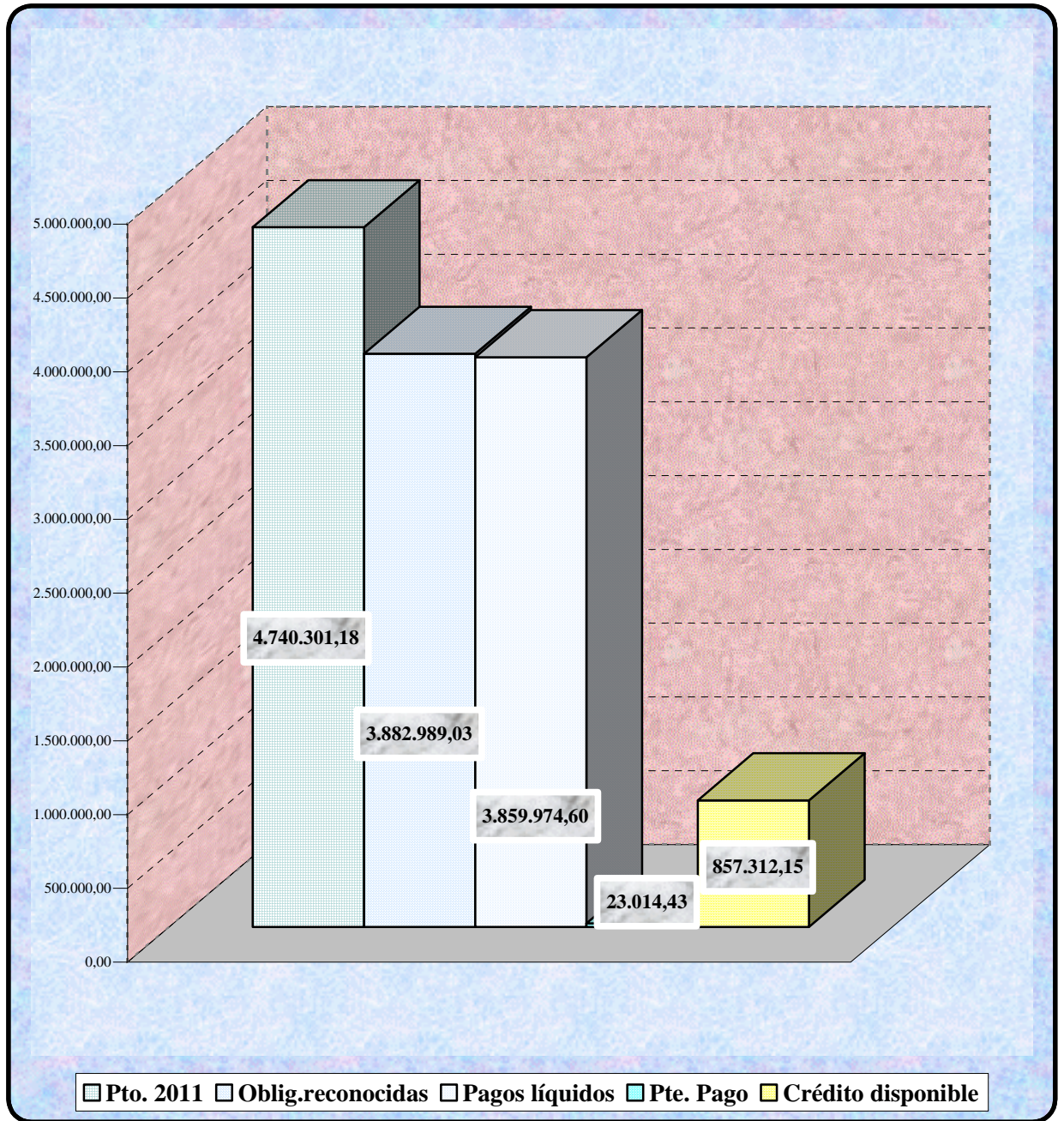
III.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

La previsión definitiva del presupuesto de gastos para el año 2011 ascendió a CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (4.740.301,18 €).

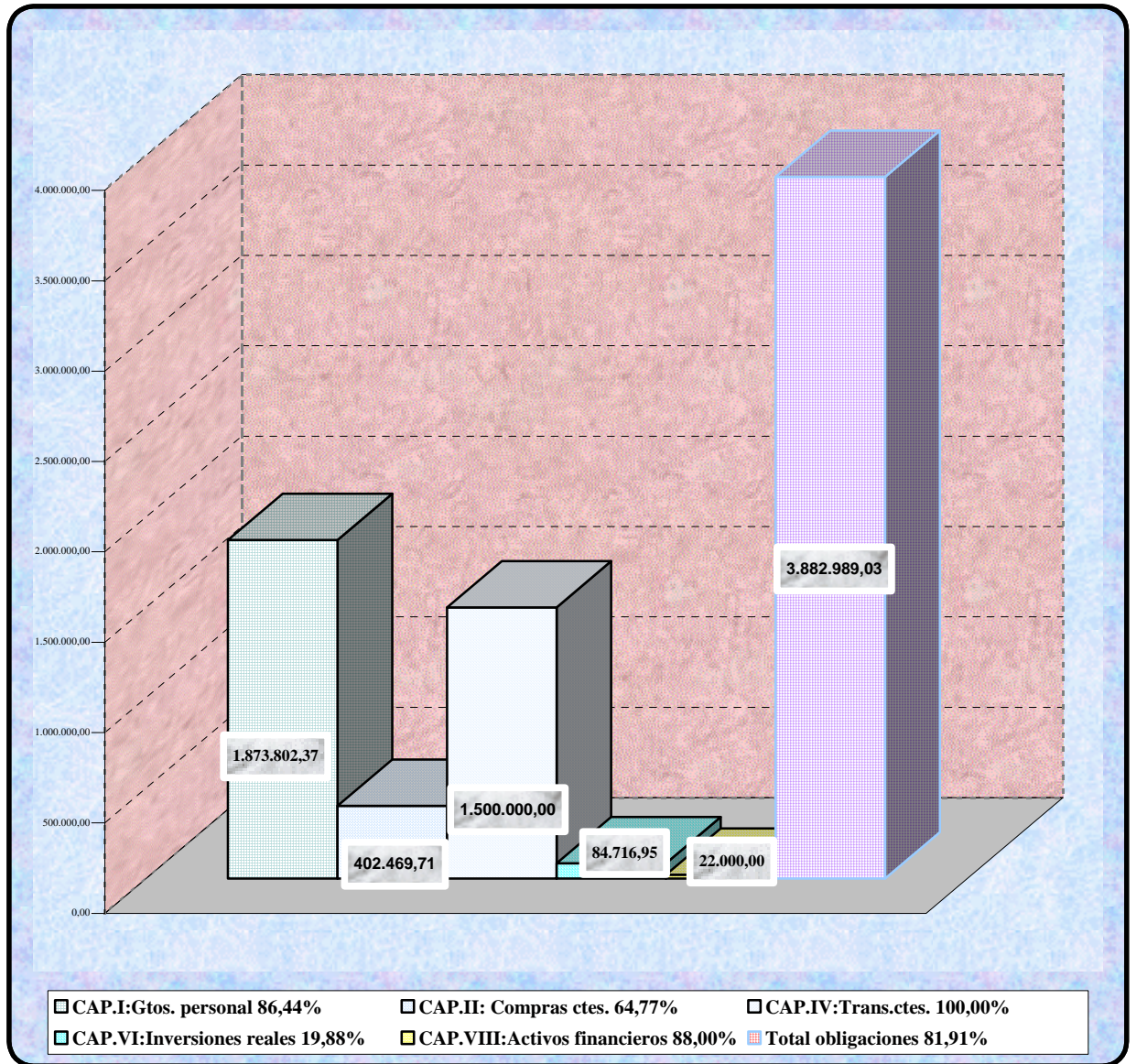
Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2011 ascendieron a TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (3.882.989,03 €), es decir, el 81,91% de la previsión definitiva. Los pagos liquidados a 31 de diciembre de 2011 ascendieron a TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.859.974,60 €) por lo que queda pendiente de pago la cantidad de VEINTITRÉS MIL CATORCE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (23.014,43 €) que pasará a engrosar las resultas de ejercicios cerrados del año 2012.

El crédito disponible, a 31 de diciembre de 2011, ascendió a OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (857.312,15 €).

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS 2011



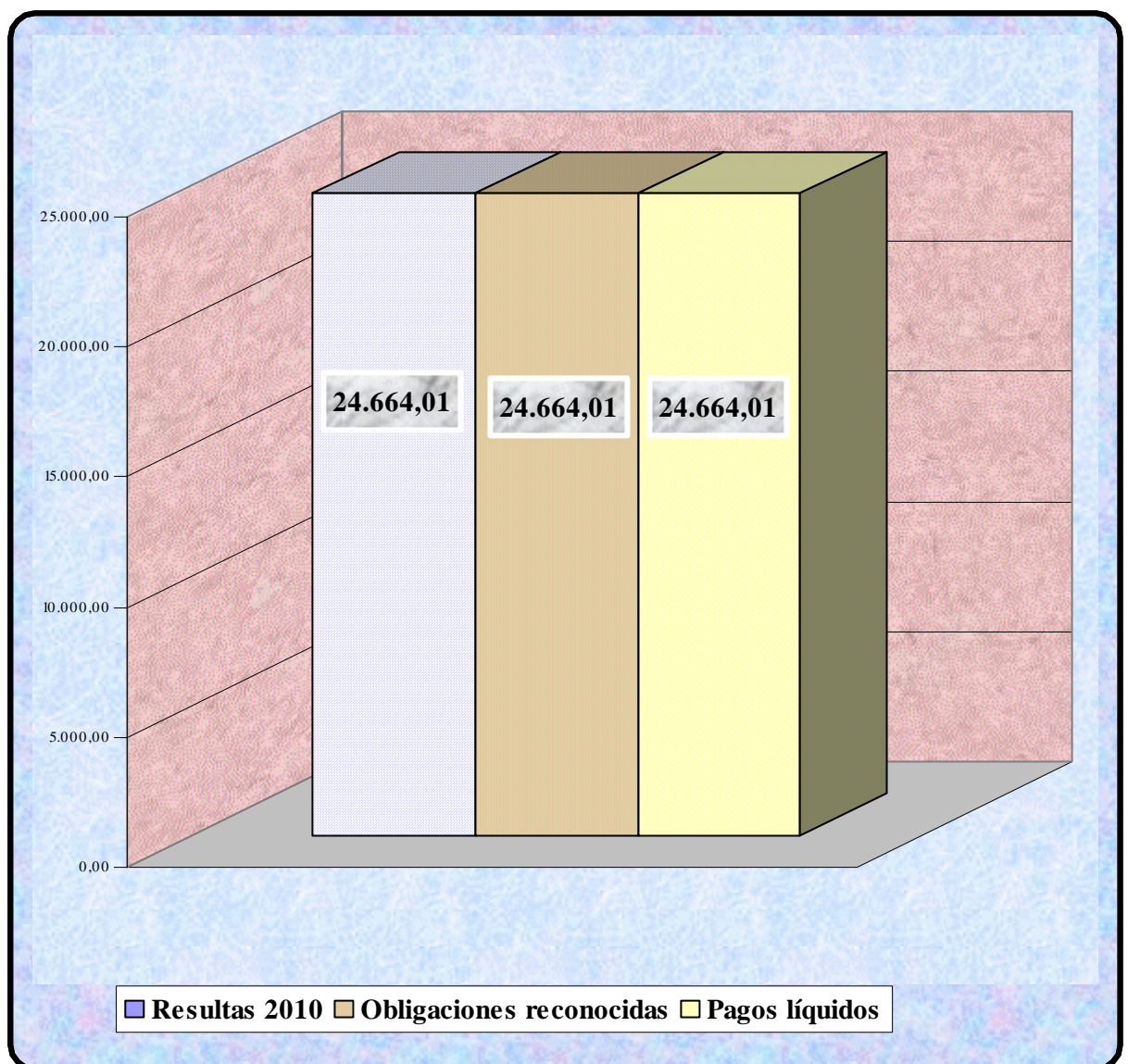
OBLIGACIONES RECONOCIDAS



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

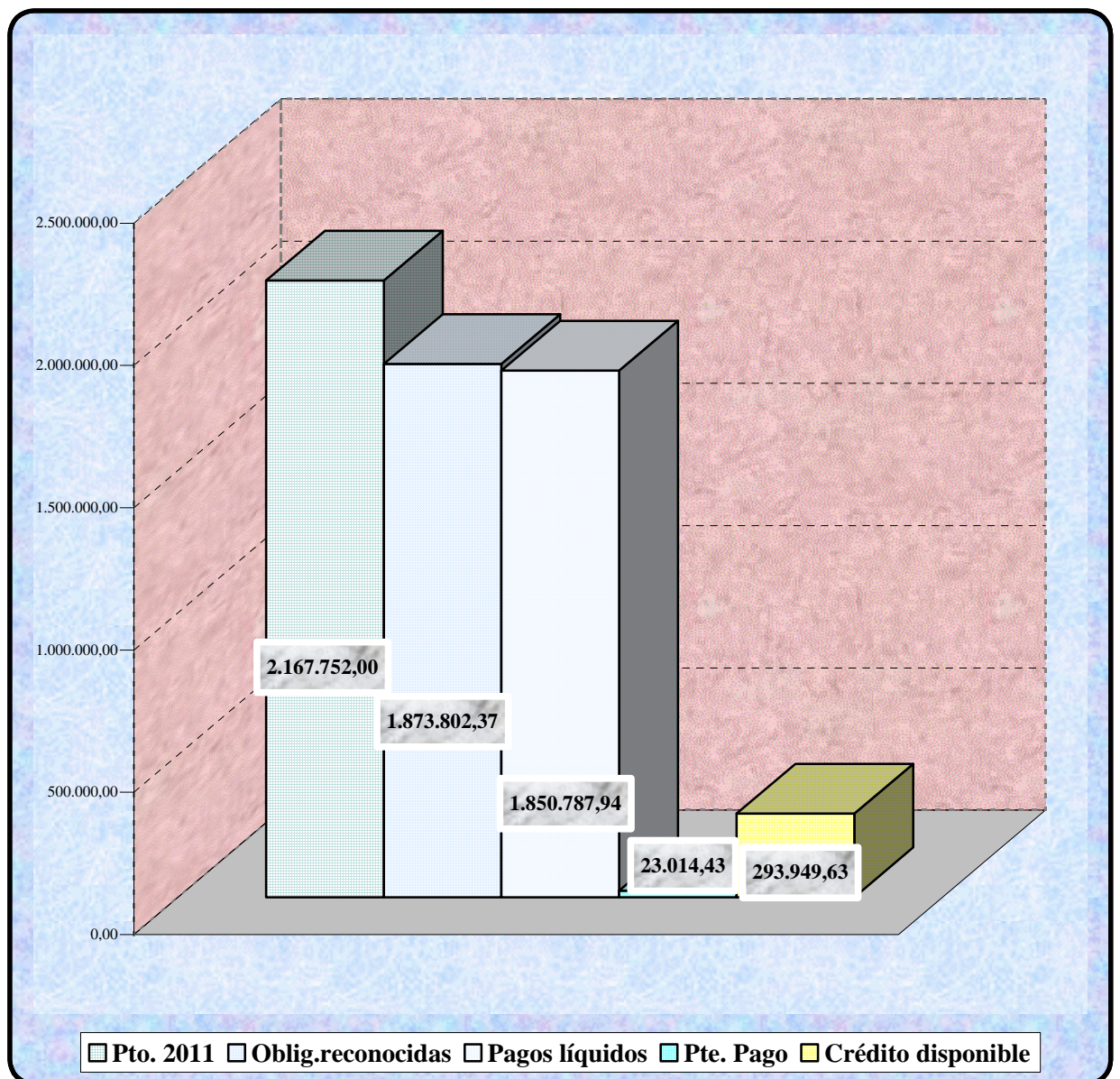
CAPÍTULO 0 "Resultas de Ejercicios Cerrados"

Las resultas de gastos del ejercicio 2010 ascendían a VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO (24.664,01 €), tanto las obligaciones reconocidas como los pagos líquidos fueron de 24.664,01 € , lo que supone el 100% de las mismas.



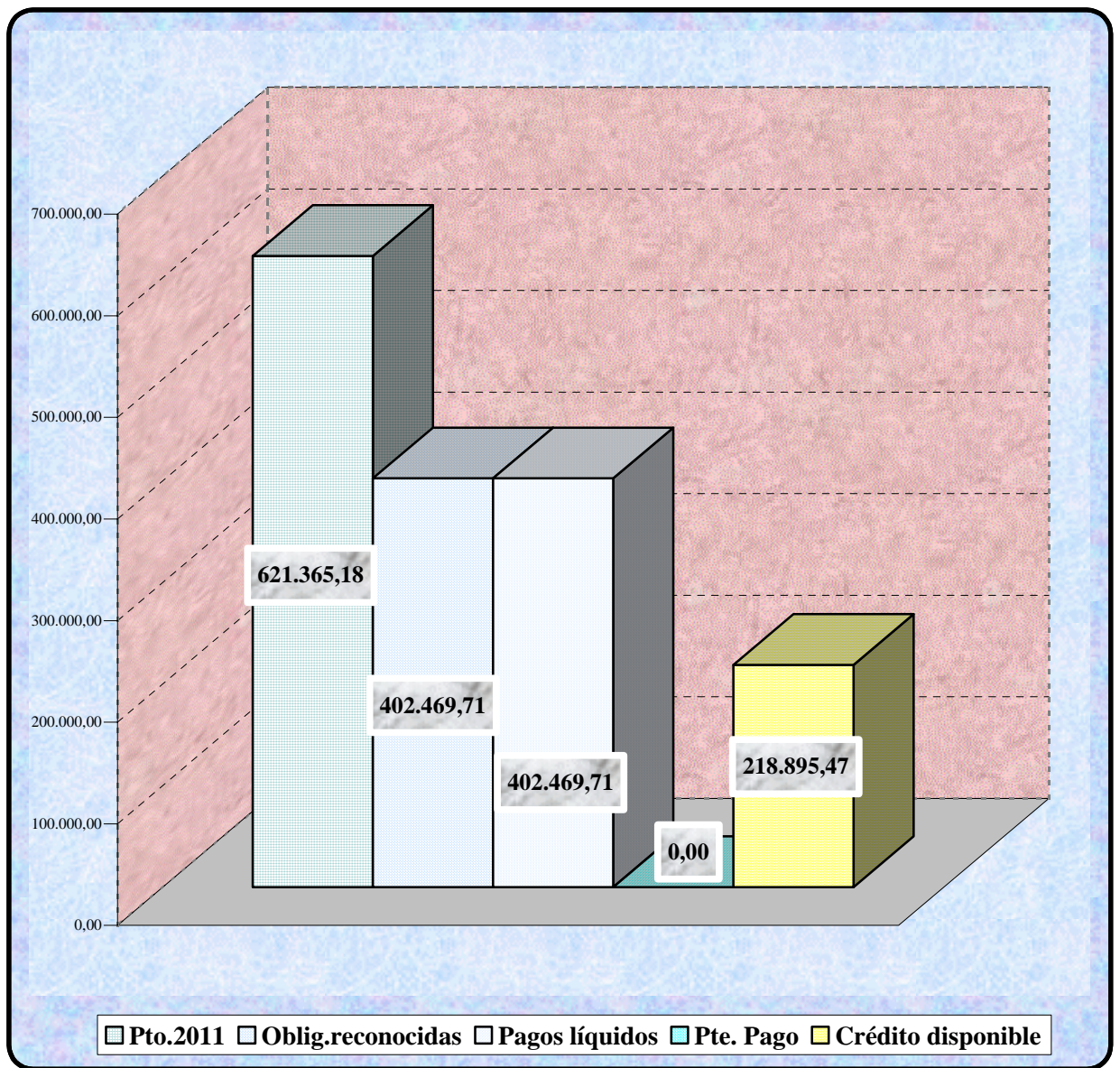
CAPÍTULO I "Gastos de Personal"

El presupuesto definitivo ascendió 2.167.752,00 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.873.802,37 €), que supone un grado de cumplimiento del 86,44 % del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 1.850.787,94 € , por lo que queda pendiente de pago la cantidad de 23.014,43 € que pasarán a resultados de ejercicios cerrados del año 2012; el crédito disponible en el capítulo I ascendió a 293.949,63 €.



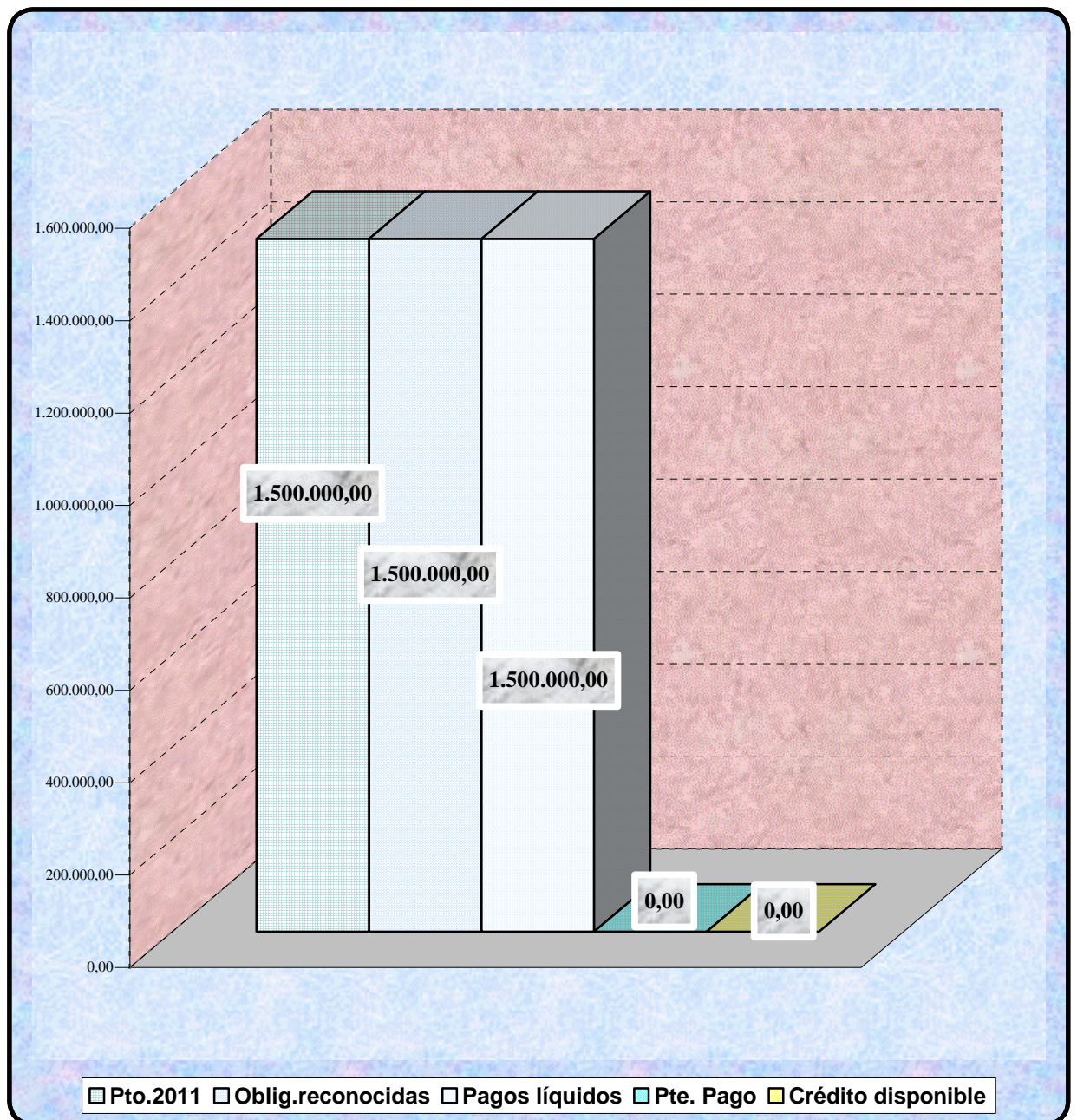
CAPÍTULO II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios"

El presupuesto definitivo ascendió a 621.365,18 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (402.469,71 €), lo que supone un grado de cumplimiento del 64,77% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 402.469,71 €; el crédito disponible en el capítulo II ascendió a 218.895,47 €.



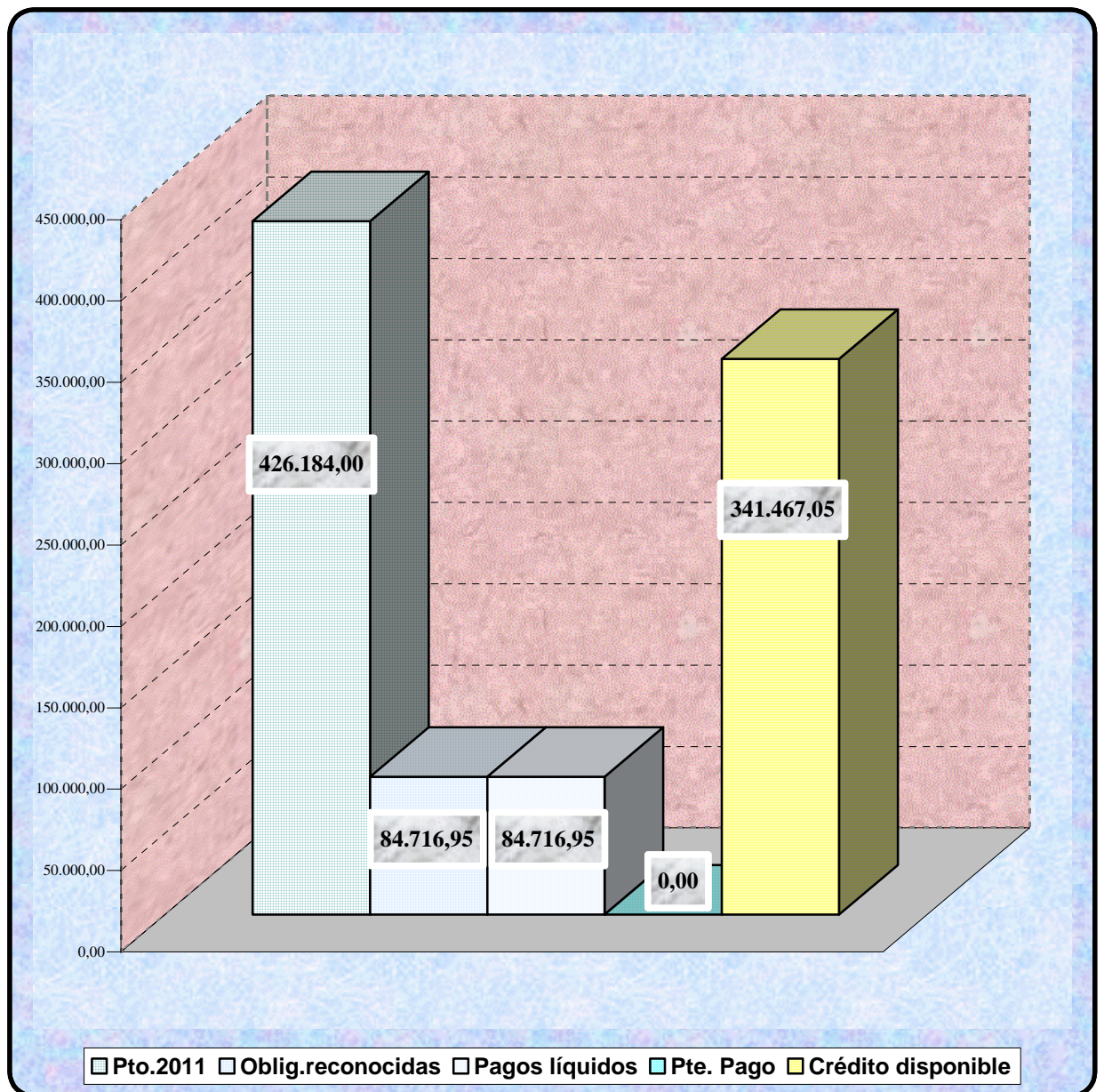
CAPÍTULO IV "Transferencias corrientes"

El presupuesto definitivo ascendió a 1.500.000,00 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000,00 €), que supone un grado de cumplimiento del 100,00%% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 1.500.000,00 €; el crédito disponible en el capítulo IV ascendió a 0,00 €.



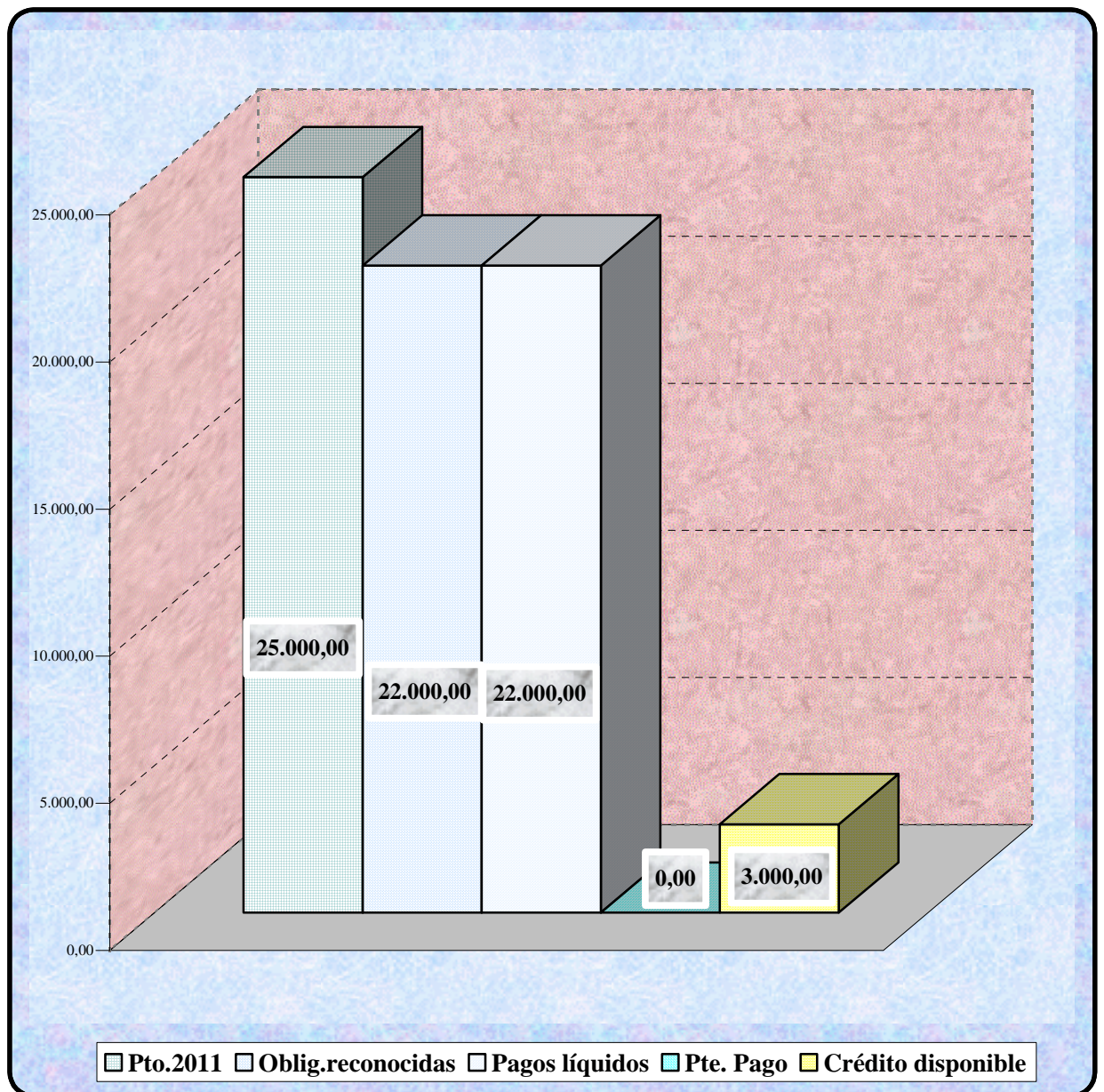
CAPÍTULO VI "Inversiones reales"

El presupuesto definitivo ascendió a 426.184,00 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (84.716,95 €), que supone un grado de cumplimiento del 19,88% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 84.716,95 €; el crédito disponible en el capítulo VI ascendió a 341.467,05 €.



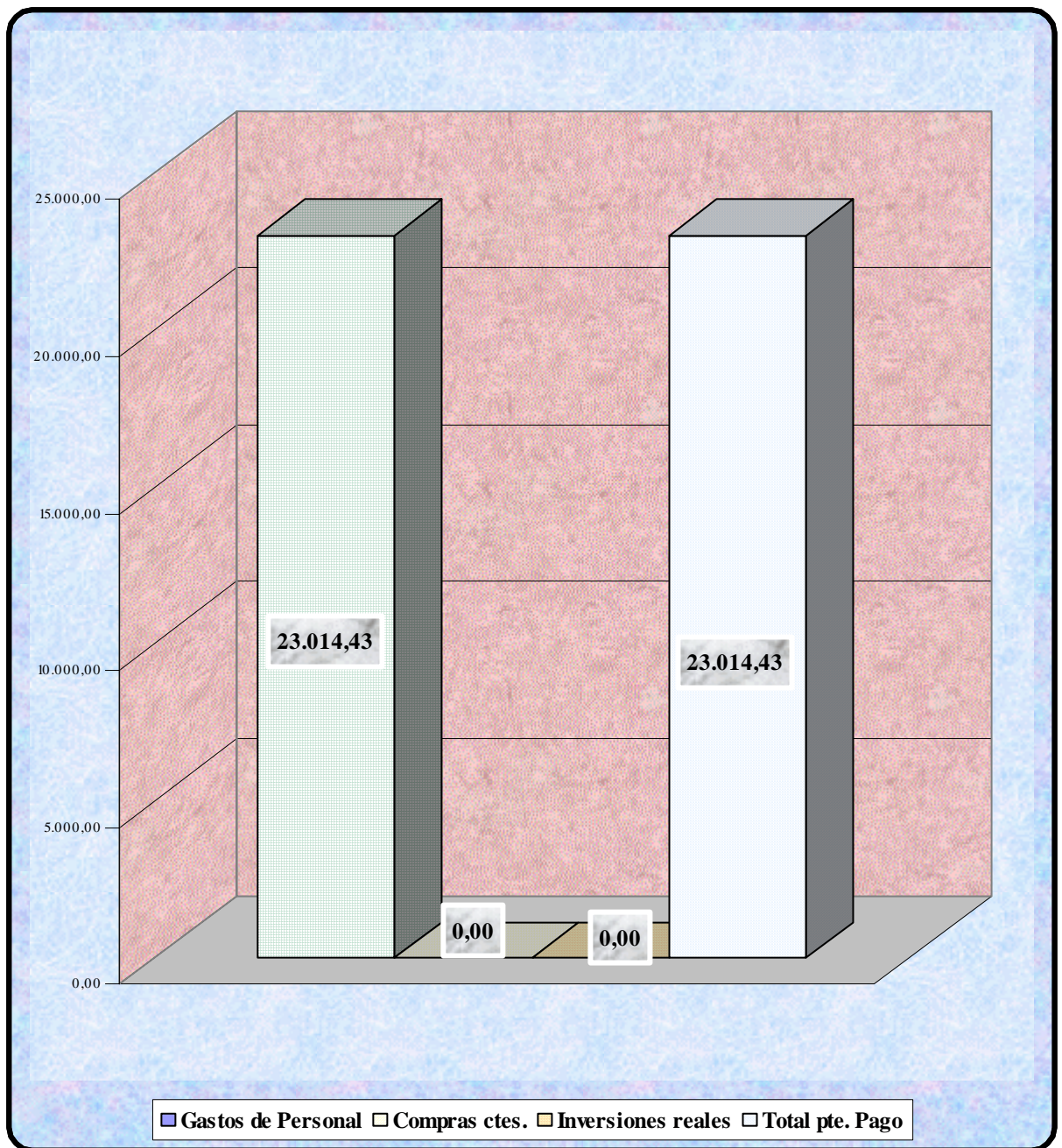
CAPÍTULO VIII "Activos financieros"

El presupuesto definitivo ascendió a 25.000 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a VEINTIDÓS MIL EUROS (22.000,00 €), que supone un grado de cumplimiento del 88,00% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 22.000,00 €; el crédito disponible en el capítulo VI ascendió a 3.000,00 €.



PENDIENTE DE PAGO PRESUPUESTO ORDINARIO A 31/12/2011

El total pendiente de pago, del presupuesto ordinario, a 31 de diciembre de 2011, asciende a VEINTITRÉS MIL CATORCE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (23.014,43 €) correspondientes al capítulo I "Gastos de Personal".



ESTADO DE EJECUCION DEL EJERCICIO 2011

<u>CAP</u>	<u>CAPÍTULO DE INGRESOS</u>	<u>PREVISIÓN INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PREVISIÓN DEFINITIVA</u>	<u>DERECHOS LIQUIDADOS</u>	<u>RECAUDACIÓN LÍQUIDA</u>	<u>PENDIENTE DE COBRO</u>	<u>ESTADO DE EJECUCIÓN</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.669.464,00		2.669.464,00	2.669.464,00	2.669.464,00		0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES			0,00	37.228,31	37.228,31		37.228,31
8	REINTEGRO CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		4.000,00	4.000,00	14.169,83	14.169,83		10.169,83
8	REMANENTE DE TESORERÍA AÑO 2010		2.066.837,18	2.066.837,18				0,00
8	AJUSTE REMANENTE TESORERÍA AÑO 2010				1.523.532,07	1.523.532,07		0,00
	TOTALES	2.669.464,00	2.070.837,18	4.740.301,18	4.244.394,21	4.244.394,21		47.398,14
<u>CAP</u>	<u>CAPÍTULO DE GASTOS</u>	<u>PREVISIÓN INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PREVISIÓN DEFINITIVA</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>ESTADO DE EJECUCIÓN</u>
1	GASTOS PERSONAL	2.184.752,00	-17.000,00	2.167.752,00	1.873.802,37	1.850.787,94	23.014,43	293.949,63
2	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	439.528,00	181.837,18	621.365,18	402.469,71	402.469,71	0,00	218.895,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	41.184,00	385.000,00	426.184,00	84.716,95	84.716,95	0,00	341.467,05
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	21.000,00	25.000,00	22.000,00	22.000,00	0,00	3.000,00
	TOTALES	2.669.464,00	2.070.837,18	4.740.301,18	3.882.989,03	3.859.974,60	23.014,43	857.312,15
	<u>SITUACIÓN ECONÓMICA</u>	<u>PREVISIÓN INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PREVISIÓN DEFINITIVA</u>	<u>TOTAL SUPERÁVIT AÑO 2011</u>	<u>MOVIMIENTO DE FONDOS</u>	<u>DEUDORES ACREEDORES</u>	<u>EST.EJECUCIÓN REMANENTE DE TESORERÍA</u>
	INGRESOS	2.669.464,00	2.070.837,18	4.740.301,18	4.244.394,21	4.244.394,21	0,00	47.398,14
	GASTOS	2.669.464,00	2.070.837,18	4.740.301,18	3.882.989,03	3.859.974,60	23.014,43	857.312,15
	DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	361.405,18	384.419,61	23.014,43	904.710,29

IV. ESTADO EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS
CAPITULO 0:"RESULTAS EJERCICIOS CERRADOS"

<u>CAP.0</u>	<u>Resultas ejercicio 2010</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
ART.0	Resultas ejercicio 2010	24.664,01		24.664,01	24.664,01	24.664,01			100,00%	0,00%
	TOTAL CAPITULO 0	24.664,01		24.664,01	24.664,01	24.664,01			100,00%	0,00%

CAPÍTULO I: "GASTOS DE PERSONAL"

<u>CAP.I</u>	<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
ART.10	ALTOS CARGOS	227.700,00		227.700,00	218.371,91	218.371,91		9.328,09	95,90%	4,10%
100	Retribuciones básicas	136.000,00		136.000,00	134.359,41	134.359,41		1.640,59	98,79%	1,21%
101	Otras Remuneraciones	91.700,00		91.700,00	84.012,50	84.012,50		7.687,50	91,62%	8,38%
ART.11	PERSONAL EVENTUAL	1.162.000,00	-23.000,00	1.139.000,00	975.663,16	975.663,16		163.336,84	85,66%	14,34%
110	Retribuciones básicas	459.000,00		459.000,00	382.537,46	382.537,46		76.462,54	83,34%	16,66%
111	Otras Remuneraciones	703.000,00	-23.000,00	680.000,00	593.125,70	593.125,70		86.874,30	87,22%	12,78%
ART.12	FUNCIONARIOS	358.239,00		358.239,00	351.169,76	351.169,76		7.069,24	98,03%	1,97%
120	Retribuciones básicas	167.516,00		167.516,00	165.760,04	165.760,04		1.755,96	98,95%	1,05%
121	Otras Remuneraciones	190.723,00		190.723,00	185.409,72	185.409,72		5.313,28	97,21%	2,79%
ART.16	INCENTIVOS	600,00		600,00				600,00	0,00%	100,00%
161	Gratificaciones	600,00		600,00				600,00	0,00%	100,00%
ART.17	CUOTAS Y PRESTACIONES	408.900,00		408.900,00	299.832,86	276.818,43	23.014,43	109.067,14	1,65	0,35
171	Seguridad Social	405.000,00		405.000,00	296.231,22	273.216,79	23.014,43	108.768,78	73,14%	26,86%
172	Otras Cuotas	3.900,00		3.900,00	3.601,64	3.601,64		298,36	92,35%	7,65%
ART.18	OTROS GASTOS	27.313,00	6.000,00	33.313,00	28.764,68	28.764,68		4.548,32	86,35%	13,65%
180	Formación del Personal	12.313,00		12.313,00	160,00	160,00		12.153,00	1,30%	98,70%
181	Fondo de acción social	15.000,00	6.000,00	21.000,00	28.604,68	28.604,68		-7.604,68	136,21%	-36,21%
	TOTAL CAPITULO I	2.184.752,00	-17.000,00	2.167.752,00	1.873.802,37	1.850.787,94	23.014,43	293.949,63	86,44%	13,56%

CAPÍTULO II: “GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS”

<u>CAP.II</u>	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
ART.20	ARRENDAMIENTOS	52.406,00		52.406,00	46.768,66	46.768,66		5.637,34	89,24%	10,76%
202	Edificios y otras construcciones	36.635,00		36.635,00	32.331,78	32.331,78		4.303,22	88,25%	11,75%
203	Arrendamiento de maquinaria, inst.y utillaje	1.778,00		1.778,00	125,08	125,08		1.652,92	7,03%	92,97%
204	Arrendamiento de material de transporte	13.993,00		13.993,00	14.311,80	14.311,80		-318,80	102,28%	-2,28%
ART.21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	30.320,00		30.320,00	30.345,54	30.345,54		-25,54	100,08%	-0,08%
212	Edificios y otras construcciones	9.300,00		9.300,00	9.436,31	9.436,31		-136,31	101,47%	-1,47%
213	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	1.850,00		1.850,00	54,28	54,28		1.795,72	2,93%	97,07%
214	Elementos de transporte	2.800,00		2.800,00	232,08	232,08		2.567,92	8,29%	91,71%
215	Mobiliario y Enseres	1.400,00		1.400,00	2.153,50	2.153,50		-753,50	153,82%	-53,82%
216	Equipos para Procesos de Información	14.970,00		14.970,00	18.469,37	18.469,37		-3.499,37	123,38%	-23,38%
ART.22	MATERIAL DE OFICINA Y SUMINISTROS	292.302,00	181.837,18	474.139,18	287.661,36	287.661,36		186.477,82	60,67%	39,33%
220	Material de oficina	54.014,00		54.014,00	52.610,59	52.610,59		1.403,41	97,40%	2,60%
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	12.168,00		12.168,00	17.547,00	17.547,00		-5.379,00	144,21%	-44,21%
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	37.400,00		37.400,00	31.912,59	31.912,59		5.487,41	85,33%	14,67%
22002	Material informático no inventariable	4.446,00		4.446,00	3.151,00	3.151,00		1.295,00	70,87%	29,13%
221	Suministros	34.828,00	35.800,00	70.628,00	34.974,39	34.974,39		35.653,61	49,52%	50,48%
22100	Energía eléctrica	9.226,00	15.000,00	24.226,00	13.677,64	13.677,64		10.548,36	56,46%	43,54%
22102	Gas y calefacción	9.173,00	15.000,00	24.173,00	6.709,37	6.709,37		17.463,63	27,76%	72,24%
22103	Combustibles y otros para vehículos	9.079,00		9.079,00	6.403,42	6.403,42		2.675,58	70,53%	29,47%

CAPÍTULO II: “GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS”

<u>CAP.II</u>	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
22104	Vestuario	3.150,00		3.150,00	2.387,50	2.387,50		762,50	75,79%	24,21%
22199	Otros suministros	4.200,00	5.800,00	10.000,00	5.796,46	5.796,46		4.203,54	57,96%	42,04%
222	Comunicaciones	37.774,00	10.000,00	47.774,00	29.278,47	29.278,47		18.495,53	61,29%	38,71%
22200	Comunicaciones telefónicas	28.174,00	10.000,00	38.174,00	21.502,93	21.502,93		16.671,07	56,33%	43,67%
22201	Servicios postales y telegráficos	9.600,00		9.600,00	7.775,54	7.775,54		1.824,46	81,00%	19,00%
223	Transportes	1.000,00	45.967,00	46.967,00	22.924,48	22.924,48		24.042,52	48,81%	51,19%
224	Primas de Seguros	1.780,00	11.000,00	12.780,00	927,48	927,48		11.852,52	7,26%	92,74%
226	Gastos diversos	33.740,00	50.000,00	83.740,00	14.112,45	14.112,45		69.627,55	16,85%	83,15%
22601	Atenciones protocolarias y representativas	5.148,00		5.148,00	1.090,59	1.090,59		4.057,41	21,18%	78,82%
22602	Publicidad y promoción	8.892,00	20.000,00	28.892,00	5.183,30	5.183,30		23.708,70	17,94%	82,06%
22606	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00		10.000,00	0,00	0,00		10.000,00	0,00%	100,00%
22699	Otros Gastos	9.700,00	30.000,00	39.700,00	7.838,56	7.838,56		31.861,44	19,74%	80,26%
227	Trabajos realizados por otras empresas profesionales	129.166,00	29.070,18	158.236,18	132.833,50	132.833,50		25.402,68	83,95%	16,05%
22700	Limpieza y aseo	22.930,00	29.070,18	52.000,18	31.683,59	31.683,59		20.316,59	60,93%	39,07%
22701	Seguridad	106.236,00		106.236,00	101.149,91	101.149,91		5.086,09	95,21%	4,79%
ART.23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	64.500,00		64.500,00	37.694,15	37.694,15		26.805,85	58,44%	41,56%
230	Dietas	43.000,00		43.000,00	29.644,94	29.644,94		13.355,06	68,94%	31,06%
231	Locomoción	21.500,00		21.500,00	8.049,21	8.049,21		13.450,79	37,44%	62,56%
	TOTAL CAPITULO II	439.528,00	181.837,18	621.365,18	402.469,71	402.469,71		218.895,47	64,77%	35,23%

CAPÍTULO IV: “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

<u>CAP.IV</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
ART.40	Transferencias corrientes	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00			100,00%	0,00%
405	A las Cortes de Castilla y León	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00			100,00%	0,00%
	TOTAL CAPITULO IV	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1,00	0,00

CAPÍTULO VI: “INVERSIONES REALES”

<u>CAP.VI</u>	<u>INVERSIONES REALES</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
ART.62	INVERSIONES NUEVAS	41.184,00	385.000,00	426.184,00	84.716,95	84.716,95	0,00	341.467,05	0,57	4,43
621	Construcciones	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00		15.000,00	0,00%	100,00%
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.184,00	20.000,00	27.184,00	2.598,35	2.598,35		24.585,65	9,56%	90,44%
626	Mobiliario	6.000,00	200.000,00	206.000,00	21.436,82	21.436,82		184.563,18	10,41%	89,59%
627	Equipos para procesos de información	15.000,00	150.000,00	165.000,00	60.681,78	60.681,78		104.318,22	36,78%	63,22%
628	Elementos de transporte	13.000,00		13.000,00	0,00	0,00		13.000,00	0,00%	100,00%
	TOTAL CAPITULO VI	41.184,00	385.000,00	426.184,00	84.716,95	84.716,95	0,00	341.467,05	19,88%	80,12%

CAPÍTULO VIII: “ACTIVOS FINANCIEROS”

<u>CAP.VIII</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
ART.83	CONCESIONES DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	4.000,00	21.000,00	25.000,00	22.000,00	22.000,00		3.000,00	1,57	0,43
83003	Anticipos al personal a corto plazo	3.000,00	4.000,00	7.000,00	4.000,00	4.000,00		3.000,00	57,14%	42,86%
83103	Anticipos al personal a largo plazo	1.000,00	17.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00		0,00	100,00%	0,00%
	TOTAL CAPITULO VI	4.000,00	21.000,00	25.000,00	22.000,00	22.000,00		3.000,00	88,00%	12,00%
	TOTAL GASTOS 2011	2.669.464,00	2.070.837,18	4.740.301,18	3.882.989,03	3.859.974,60	23.014,43	857.312,15	81,91%	18,09%

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

<u>CAP</u>	<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>PTO INICIAL</u>	<u>MODIFICACIONES</u>	<u>PTO DEFINITIVO</u>	<u>OBLIGACIO. RECONOCIDAS</u>	<u>PAGOS LÍQUIDOS</u>	<u>PENDIENTE DE PAGO</u>	<u>CRÉDITO DISPONIBLE</u>	<u>% EJECUCIÓN</u>	<u>% DISPONIBLE</u>
	TOTAL CAPITULO I	2.184.752,00	-17.000,00	2.167.752,00	1.873.802,37	1.850.787,94	23.014,43	293.949,63	86,44%	13,56%
	TOTAL CAPITULO II	439.528,00	181.837,18	621.365,18	402.469,71	402.469,71		218.895,47	64,77%	35,23%
	TOTAL CAPITULO IV	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00			100%	0,00
	TOTAL CAPITULO VI	41.184,00	385.000,00	426.184,00	84.716,95	84.716,95		341.467,05	19,88%	80,12%
	TOTAL CAPITULO VIII	4.000,00	21.000,00	25.000,00	22.000,00	22.000,00		3.000,00	88,00%	12,00%
	TOTAL GASTOS	2.669.464,00	2.070.837,18	4.740.301,18	3.882.989,03	3.859.974,60	23.014,43	857.312,15	81,91%	18,09%